

La evaluación del desempeño escolar y la política educativa caso de México

ENRIQUE RENTERÍA CASTRO
Investigador independiente, México

En los últimos años, han existido avances notables, en México, referentes a la evaluación del rendimiento académico. Sin embargo, con respecto a su utilización como instrumento al servicio de la política educativa y su impacto en la calidad, en donde los resultados deben ser: reformas educativas, toma de decisiones que permitan la mejora de procesos pedagógicos en las escuelas, integración y trabajo de académicos para transformar su práctica escolar y principalmente, las tareas legislativas que definan la actuación de funcionarios y directores en el sistema educativo; no han tenido ningún avance. Para contextualizar estas aseveraciones analizaremos las políticas con respecto a la evaluación del rendimiento académico a partir de la reforma educativa realizada durante los años 1990 y 1993, hasta los acontecimientos durante 2006 y 2009 con respecto a la aplicación y el uso de los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros escolares (ENLACE).

Nuestro análisis inicia con el referente que permite observar la participación de la sociedad y la movilidad de esquemas rígidos de los gobernantes, nos referimos a el Programa para la Modernización Educativa de 1989 a 1994, el cual propone tres ejes para la modernización de la educación: mejorar la calidad de la educación en correspondencia a los propósitos del desarrollo profesional; descentralizar la educación y fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo. Su elaboración como proyecto, surge de una de las más grandes consultas y encuestas realizadas con profesores, padres de familia y organizaciones responsables, tarea impulsada por la Secretaría de Educación, al inicio de un sexenio que tiene como antecedentes: inconformidad por los resultados de la elección presidencial; crisis económica; altos índices de inflación; estancamiento de los ingresos •no sólo de los profesores, sino de toda la población•; desarticulación al interior de los colaboradores de la Secretaría de Educación y ausencia de un plan específico de trabajo en la agenda educativa.

Únicamente nos centraremos en el análisis de este plan, denominado Programa de Modernización Educativa 1989-1994, en la temática que hace referencia a la evaluación del rendimiento académico e institucional, el cual, en su capítulo nueve, propone lo siguiente:

Sistema Nacional de Evaluación Educativa, descripción de metas:

- Entre 1989 y 1990 establecer el diseño conceptual del sistema nacional de evaluación educativa y los mecanismos de coordinación con las áreas normativas del sector que regirán los diferentes tipos de evaluación.
- Realizar desde 1990 una extensa campaña de sensibilización sobre el papel de la evaluación en el marco de la modernización educativa.

Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação
ISSN: 1681-5653

n.º 54/2 – 10/11/10

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação, a Ciência e a Cultura (OEI)



- Implantar la primera etapa del sistema nacional de exámenes en 1990.
- Desde 1990 difundir ampliamente los resultados de la evaluación. Establecer en 1992 un centro nacional de documentación sobre evaluación y en 1994 los correspondientes centros de documentación estatales.

Evaluación del Desempeño Escolar

- Iniciar en 1990 la elaboración y distribución de pruebas de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores para su utilización en el aula.
- Desde 1990 efectuar sistemáticamente la aplicación de pruebas del desempeño escolar para evaluar el aprendizaje de los alumnos a nivel estatal y nacional.

Evaluación del Proceso Educativo

- Diseñar en 1990 un modelo para evaluar la influencia del maestro, los planes y programas de estudio y los materiales didácticos en el desempeño escolar.
- Iniciar en 1990 la realización de estudios de evaluación del proceso educativo en cada tipo de servicio, a nivel nacional.
- Iniciar en 1990 la evaluación sistemática de los proyectos de innovación educativa.
- Aplicar a nivel estatal desde 1993 los modelos de evaluación del proceso educativo.
- Efectuar en 1994 un análisis de las experiencias generadas en el campo de la evaluación del proceso educativo.¹

Estas eran las metas con respecto a la evaluación educativa que, aún sin mencionarse en dicho programa, tiene un impacto importante en la calidad de la educación. Las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Educación Pública con respecto a los temas de las consultas en los foros tuvieron su impacto en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 y fueron punto de partida para la reformulación de los contenidos educativos, por considerarse obsoletos y de orden memorístico, además no eran adecuados para la estrategia de la nueva política educativa, que tenía como meta principal elevar la calidad de la educación básica; por tanto, se hace una revisión profunda, después de no haber sido modificados en 20 años.

Los cambios que se sucedieron estuvieron marcados, significativamente, por la idea de poner al día los grandes problemas en materia educativa, entre ellos los problemas de reprobación y deserción escolar en los niveles básicos de primaria y secundaria. Los ejes del Programa fueron: la descentralización; el rezago; el tema demográfico; el cambio estructural; vincular los ámbitos escolar y productivo; la inversión educativa.

Para llevar a cabo las reformas de modernización educativa surgen cuatro propuestas: el proyecto inicial del gobierno, autodenominado modelo pedagógico; la segunda propuesta elaborada por el equipo de

¹ Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, Capítulo 9 Evaluación Educativa, 9.6 Metas pp. 186, 187. Secretaría de Educación Pública, Poder Ejecutivo Federal.

trabajo del Secretario de Educación: Nuevo Modelo Pedagógico, analizado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE); el tercer proyecto, propuesto por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), denominado siete propuestas para modernizar la primaria; y el cuarto y último proyecto fue el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Proyecto denominado modelo pedagógico

Se partió de una interpretación demasiado general de la educación básica y se definieron, separadamente, los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. Se caracterizaba por ser un modelo integral, flexible, nacional y regional, con una amplia participación y plural.

El modelo comprendía las líneas de formación de Identidad nacional y democrática; de solidaridad internacional; de formación científica, tecnológica, estética, en comunicación, ecológica y para la salud.

Proyecto modelo educativo del CONALTE

Para este proyecto, realizado por el equipo de trabajo de la SEP y aplicado a una muestra representativa de la población escolar denominada Prueba Operativa, se iniciaron estudios sobre su viabilidad y la propuesta se integró en el documento: *Nuevo modelo pedagógico*, que se entregó el 29 de agosto de 1990². Este organismo consultivo de máxima jerarquía en el sector educativo, CONALTE, consideró que el modelo pedagógico propuesto por las comisiones del secretariado técnico no era suficientemente claro, ni adecuado para las estrategias adoptadas para la modernización educativa.

Su modelo se integraba de cuatro componentes: la filosofía educativa, la teoría pedagógica, la política para la modernización educativa y el proceso educativo. El componente teórico del modelo concibe al aprendizaje como un esquema de relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno.

En el proceso educativo interaccionan la educación formal, la educación extraescolar y la educación informal en la comunidad educativa, comprende los siguientes elementos: necesidades básicas de aprendizaje, perfiles de desempeño y contenidos educativos, organización y administración de la escuela, formación y actualización de docentes, recursos educativos y evaluación de impacto.

Una vez con la propuesta en sus manos, el CONALTE inició una segunda consulta sobre la prueba piloto (consistió en aplicar los nuevos contenidos en alrededor de 300 escuelas del D.F. con el objetivo de conocer cómo era recibido por alumnos y maestros).

El mecanismo utilizado para implementar el proceso fue la metodología participativa, como se le denominó a la participación de 921.000 trabajadores de la educación. Se emprendió la consulta para integrar la opinión y las sugerencias de los consejos técnicos por escuela, zona, sector y entidad, en cédulas de trabajo y en un total de 84.324 reuniones locales y cinco reuniones nacionales.³

Hasta aquí bien podríamos decir que la reforma había logrado consensos claves para iniciarla; sin embargo, esto no sucedió, debido a cambios en el gabinete el día 7 de enero de 1992, el nuevo Secretario

² CONALTE, *Nuevo Modelo Educativo*, Documento interno de trabajo, 30 de agosto de 1990. p.10

³ *El Nacional*, 30 de agosto de 1990.

de Educación propuso a la comunidad educativa un nuevo programa denominado: Programa Emergente para la educación Básica, previo a la firma del Acuerdo Nacional, realizado el 18 de mayo de 1992, por lo que, para el inicio del ciclo escolar 1992-1993, aparecen nuevos planes de estudio y para complementar la estrategia del modelo se establecieron comisiones que elaboraron nuevos libros de texto para la educación preescolar y primaria, los que fueron objeto de ataques por las anteriores comisiones ya que, independientemente de sus contenidos, se repartieron los nuevos libros aun existiendo en los planteles educativos los libros de texto de la Prueba Operativa. Con la nueva gestión los trabajos y los nuevos textos de la Prueba Operativa se guardaron, dando marcha atrás a este proyecto, dejando de lado a cientos de instituciones y miles de maestros que ya estaban analizando experiencias de aplicación de la Prueba Operativa.

Aquel ciclo escolar 1991-1992, y principalmente el mes de mayo de 1992 en los concursos nacionales, denominados: la olimpiada del saber, los profesores y alumnos preguntaban a las autoridades educativas qué contenidos académicos iban a ser utilizados para las evaluaciones de rendimiento escolar: el plan de 1973, el de la Prueba Operativa o el Plan Emergente.

Proyecto denominado: siete propuestas para modernizar la escuela primaria (SNTE).⁴

A finales de 1991, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), publicó un documento titulado: Modernizar la escuela primaria, cuyas propuestas fueron:

1. Cambios en los planes, programas y textos gratuitos, que se definirían siguiendo la propuesta del método de la UNESCO.
2. Programas prioritarios de mejoramiento de la calidad en campos específicos, como los siguientes: el aprendizaje y la utilización de la lectura y de la escritura en la escuela; las matemáticas y la familiarización con los instrumentos y habilidades de la computadora, la formación y el razonamiento básico en las ciencias naturales y la cultura cívica y de contenidos relativos a la identidad nacional.
3. Programa nacional para la actualización y profesionalización de los maestros en servicio. Definición y puesta en marcha de los mecanismos del Programa de Carrera Magisterial. Este programa se entiende como un sistema de estímulos a la calidad, la constancia y los esfuerzos de autoformación.
4. Reforma y articulación de las instituciones existentes en un sistema para la formación inicial de maestros y de personal técnico y de investigación para la educación pública.
5. Programa de reformas a la organización y evaluación de la escuela. Sus principales líneas de acción son las siguientes:
 - 5.1 Evitar sobrecargar de tareas puramente administrativas o contables, ajenas a la labor docente.
 - 5.2 Construcción de la comunidad escolar en la que participen los consejos técnicos consultivos y las organizaciones de padres de familia.
 - 5.3 Flexibilización de los calendarios y la extensión del año escolar a 200 días.
 - 5.4 Reforzamiento del programa o turno para la prevención del fracaso escolar.
 - 5.5 Evaluación diagnóstica para verificar los logros del aprendizaje al nivel del centro escolar.

⁴ SNTE., "Modernizar la escuela primaria. Siete propuestas de acción", en *La Jornada*, 18 de noviembre de 1991.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.⁵

Este acuerdo supone una nueva relación entre el Estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí, propicia un acercamiento provechoso entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria, la revaloración de las funciones de los maestros y de los padres de familia en la educación básica.

Los gobiernos, federal y estatales, se comprometían a través de la firma de este Acuerdo a transformar el sistema de educación básica con el fin de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los formara como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos para su ingreso a la vida productiva y social y en general propicie mejores niveles de vida.

Su argumento esencial consiste en que la educación básica impulsaría la capacidad productiva de una sociedad y mejoraría sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, para fortalecer la unidad nacional y consolidar la cohesión social, impulsaría a promover una más equitativa distribución del ingreso, a fomentar hábitos racionales de consumo y el respeto a los derechos humanos, aprecio a la posición de la mujer y los niños, facilitar la adaptación social al cambio tecnológico. Se consideró que una educación básica de buen nivel generaría niveles más altos de empleo bien remunerado, mayor productividad agrícola e industrial y mejores condiciones generales de alimentación y salud.

Las acciones inmediatas se encaminaron a la reformulación de contenidos y materiales educativos. Considerando que el elemento principal en la educación básica está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas, habilidades que, asimiladas elemental pero firmemente, permiten seguir aprendiendo durante toda la vida.

Por tanto, era imprescindible reformar los contenidos y materiales educativos de la educación primaria, para lo cual se elaboró el Plan Emergente de Reformulación de Contenidos con el fin de fortalecer el aprendizaje y ejercicio de la lectura, escritura, expresión oral, las matemáticas, la geometría, la historia, la geografía y el civismo, la salud, la protección del medio ambiente. En educación secundaria se reimplantó en todas las escuelas del país, el programa por asignaturas, sustituyendo al programa por áreas, dichas reformas dan inicio en 1993.

Con respecto al tema de la evaluación y las propuestas de establecer un sistema estandarizado para evaluar el rendimiento académico en educación básica quedó inconcluso y sin aplicación durante el resto del sexenio, solamente el nivel de educación superior inicia una productiva tarea con la creación de organismos y acuerdos para la evaluación de programas y de instituciones de educación superior. Finalmente se inicia la evaluación de los egresados del nivel de licenciatura en 1994, la Coordinación Nacional para la Educación Superior, (CONPES) en su XXI Reunión acordó crear el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

Por otra parte, para el ingreso de aspirantes a educación media superior, en febrero de 1996, nueve instituciones educativas que ofrecen programas de educación media superior pública en el Distrito Federal y en el Estado de México firmaron un convenio de colaboración y convocaron a un concurso de ingreso que modificó significativamente los procedimientos tradicionalmente seguidos, es decir: que cada institución

⁵ SEP, *Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica*, México. SEP. 1992. Pescador, José Ángel, "Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica. Una visión integral," en *El Cotidiano*, núm. 61. México, UAM: A, 1992.

publicara su convocatoria en tiempo distinto y con examen diferente. La esencia de este convenio radicó en el logro de la coordinación interinstitucional necesaria para atender en forma conjunta y transparente la demanda de educación media superior. Una convocatoria única, la realización de un mismo registro de aspirantes y la evaluación de habilidades y conocimientos de éstos, mediante un solo examen. Para garantizar la imparcialidad del concurso, la Comisión Metropolitana Interinstitucional para Educación Media Superior (COMIPEMS), a través de un acuerdo, encomendó al Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) la elaboración y calificación del examen que se utiliza en el Concurso. Al considerar la calidad técnica de los instrumentos de medición y su experiencia adquirida en concursos de ingreso efectuados en diversas Entidades Federativas de la República Mexicana.

Durante los Planes de Desarrollo de los sexenios correspondientes a 1995-2000, 2001-2006 no aparecen los temas relacionados con la evaluación educativa, solamente se hace referencia a la preocupación por delegar autonomía y poder de decisión a los centros educativos, tema que comentaremos más adelante. Durante el sexenio 1995 - 2000 se aplican en México, pruebas internacionales por organismos externos: Tercer Estudio Internacional sobre Matemáticas y Ciencias (TIMSS), el International Assessment of Educational Progress Ciencia y Desarrollo, para medir competencias de la población económicamente activa y la población con estudios de bachillerato terminado y que se integran al mercado laboral, sin embargo los resultados de dichas evaluaciones son ocultados es decir no existe difusión sobre los mismos.

Durante el período siguiente (2001 – 2006), se plantean los siguientes proyectos a realizar durante los primeros cien días de gobierno: Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos; Escuelas de Calidad; Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; Consejos de Participación Social en la Educación; Mejoramiento de la estructura tecnológica de los centros educativos; Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de educación media superior y superior; Consejo Nacional de Educación Permanente; Consejo Nacional de Autoridades Educativas; Educación para grupos marginados; Programa Nacional de Formación, Desarrollo y Actualización del Magisterio; Acreditación de programas e instituciones educativas.

Cada uno de los proyectos llevó, para su realización y concreción, más de cien días. El que se enmarca en el propósito de nuestro estudio, El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, finalmente fue creado, por decreto presidencial, el 8 de agosto de 2002, Dicho instituto realiza actualmente los exámenes de la calidad y el logro educativo (EXCALE) en sexto año de primaria y tercero de secundaria, en las asignaturas de español y matemáticas.

Sin embargo, en mayo de 2006, a meses de terminar el sexenio, el Secretario de Educación da inicio, de forma apresurada, a la implementación de una Reforma de contenidos en educación secundaria, asimismo, anuncia que la Dirección General de Evaluación a través de la Dirección General de Evaluación de Políticas y Sistemas Educativos, iniciará la aplicación de la prueba Evaluación Nacional de Logros Académicos en los Centros Escolares (ENLACE), prueba que inicia su aplicación con alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto año de primaria, y de tercer año de secundaria en las áreas de matemáticas y español.

A seis meses de concluir su mandato el gobierno, y sin el respaldo de docentes, pedagogos, historiadores, geógrafos y otros especialistas, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo 384

de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que establece los nuevos planes y programas para la educación secundaria.

De aplicación obligatoria en todos los planteles públicos y privados, la Reforma a la Educación Secundaria (RES) establece una disminución en el número de asignaturas por grado, ubicación gradual de maestros en un solo centro de trabajo, reducción paulatina en el número de alumnos por grupo y la creación de consejos consultivos interinstitucionales para la *revisión permanente y mejora continua de los programas de estudio*.

Estos consejos funcionarán de forma permanente para cada una de las asignaturas y campos de formación de la educación básica. Además, la SEP creará, con la representación de estos órganos interinstitucionales, un consejo consultivo general para *tratar y resolver asuntos específicos relevantes de las asignaturas, temas y aspectos generales de la educación básica*.

A pesar de que la reforma garantiza una *continuidad* con los enfoques educativos propuestos en el plan de estudios vigente desde 1993, y pretende impulsar la *articulación* de toda la educación básica, para el subsistema de telesecundaria las autoridades del rubro tuvieron que presentar un modelo pedagógico acorde con los contenidos de la reforma aprobada, y hacer adecuaciones necesarias para cualquier otra modalidad de enseñanza secundaria diferente a la general, técnica y telesecundaria.

Ante la premura por sacar adelante uno de los proyectos educativos más importantes para la administración, la Reforma a la Educación Secundaria (RES) no integra en su propuesta curricular a las telesecundarias, pues deja pendiente la renovación del modelo pedagógico que atiende a más de 1.200.000 alumnos, es decir, 20.6% de la matrícula nacional de ese nivel educativo.

El Secretario de Educación, en entrevista de radio el 21 de octubre dice hablando de evaluación, *... una de las iniciativas más importantes de este Gobierno ha sido avanzar en el tema de la evaluación, entre otras acciones muy importantes, una de ellas es que se creó el Instituto Nacional de Evaluación Educativa para que una instancia separada de la Secretaría de Educación Pública pudiera realizar una evaluación que nos permitiera conocer cuál es la situación que priva, no solamente en el aprovechamiento académico de los niños, sino también en el comportamiento en los indicadores educativos y en la situación de la gestión escolar. Adicionalmente, y de manera concurrente con este esfuerzo, la Dirección General de Evaluación de la Secretaría desarrolló una prueba censal que permite que evaluemos al mismo tiempo a todos los estudiantes de tercero, cuarto, quinto y sexto año de primaria, y de tercer año de secundaria en un esfuerzo sin precedentes, que se ha realizado a nivel mundial, donde no tenemos en la historia del mundo una prueba de tal magnitud en un tiempo tan corto. Y donde se evaluaron 11.000.000 de estudiantes, y aquí quiero destacar que en esta prueba participaron 3.700.000 padres de familia para ayudar en la aplicación de la prueba....*⁶

Tanto los procesos para la aplicación de la prueba ENLACE, como los espacios para analizar los resultados, estuvieron saturados de irregularidades por su aplicación durante el fin de un sexenio y el inicio de uno nuevo. Uno de los elementos que se discutió constantemente es el que se refiere a la entrega de resultados a los padres de familia, ya que se pretendía responsabilizar al padre de familia de imprimir una guía de estudios para nivelar al alumno y regularizarlo antes del inicio del siguiente ciclo escolar.

⁶ Fox contigo, Programa de radio en amplitud modulada medio día fox.presidencia.gob.mx/foxcontigo/

Otro aspecto que provocó debates, en septiembre de 2006, fue el resultado de las escuelas particulares, el cual se ubicó arriba de la media del sector público. En entrevista con *La Jornada*, la nueva Secretaria de Educación aseguraba que la Secretaría de Educación Pública (SEP) creará procedimientos para que *nadie intente usar los resultados (de ENLACE) para un propósito diferente del que es*, afirmó que una mala aplicación en la política pública de los resultados de la prueba ENLACE sólo convertiría a la dependencia en cómplice del ahondamiento de la desigualdad, y admitía que, aunque no fue creada con ese propósito, esta evaluación ha generado consecuencias que han sido aprovechadas por el sistema particular para obtener beneficios.⁷

Para el primer año de aplicación de dicha prueba es totalmente válido este argumento y la postura del gobierno de no ahondar las desigualdades, pero sí revisamos los resultados de la prueba ENLACE de los siguientes años (2007, 2008 y 2009) observamos que las escuelas particulares de cada uno de los estados de la República Mexicana obtienen, siempre, un puntaje superior al de las escuelas públicas. Consideramos que es el momento de realizar trabajos de investigación bajo los siguientes lineamientos o fines de un sistema de evaluación:

- Proporcionar información para investigación aplicada sobre impacto de variables sociales y escolares sobre el aprendizaje y los tipos de intervenciones más efectivos.
- Identificar áreas o unidades prioritarias de intervención focalizada para garantizar igualdad de oportunidades.
- Motivar mejoras y logros, vía la comparación o emulación.
- Identificar deficiencias en los resultados de los sistemas educativos y movilizar apoyos necesarios para intervenciones de especialistas y lograr las metas de aprendizaje.
- Devolver información a escuelas y maestros para análisis e implantar planes de mejoramiento.
- Brindar a padres información para evaluar y controlar calidad.
- Contribuir a establecer o monitorear estándares de calidad.
- Certificar el dominio de competencias por estudiantes que finalizan un determinado nivel de enseñanza.
- Seleccionar a estudiantes, escuelas o jurisdicciones para incentivos y acceso a programas.
- Evaluar impacto de políticas, innovaciones o programas específicos.
- Retroinformación al currículo y planes de estudio.
- Realizar estudios de costo-beneficio que orienten decisiones sobre distribución de recursos.
- Contar con argumentos para gestión de presupuesto o justificar cambios en orientaciones didácticas y pedagógicas.
- Analizar el peso del factor docente en los aprendizajes e influir en la formación, capacitación y desempeño de los maestros. Así como también, para establecer un sistema de incentivos

⁷ *La Jornada*, 26 de abril de 2007. México.

- Promover una responsabilidad efectiva de todos los actores involucrados en los procesos educativos, incluyendo a los propios estudiantes.⁸

En las reuniones de directores, en las supervisiones escolares, de forma inmediata los directores de la modalidad pública exigieron investigar una variable: *uso de libros y material didáctico* no incluidos en la lista oficial de libros y útiles escolares que obliga la Secretaría de Educación a todo el sector público con el propósito de controlar y prohibir que los docentes pidan otros recursos al padre de familia y que lesionen su economía. Diferente en el caso de las escuelas de la modalidad particular, en la cual el padre de familia paga las mensualidades por el servicio educativo, además de libros y materiales didácticos al inicio del curso y durante el mismo.

Este fue un argumento inicial entre los directores de los distintos planteles, pero a partir de esta evidencia empezamos a realizar una lista de indicadores de cada institución para llevar a cabo un estudio comparativo, con el fin de tomar decisiones correctivas y de mejora. La lista inicial es la siguiente:

- a) Horario de trabajo: en el sector particular no es uniforme, existen colegios de primaria que inician labores escolares a las 7:45 de la mañana y concluyen a las 15:00 horas.
- b) Perfil de la planta docente: algunas escuelas tienen profesores de clases especiales, música, educación física, inglés, psicólogos, pedagogos.
- c) Organización y participación de colaboradores: algunas escuelas a parte del director escolar, tienen coordinadores por grados escolares, prefectos, orientadores, tutores, visitantes u observadores de clase.
- d) Organización de la vida escolar: existe en algunas escuelas la práctica de los exámenes departamentales, Hay un jefe de academia que se reúne dos veces por semana para discutir los contenidos, ejemplos y ejercicios y principalmente del diseño de los instrumentos de evaluación.
- e) Clima escolar: se refiere a la normatividad existente en el colegio, su divulgación y exigir a la comunidad educativa su aplicación.
- f) Involucrar a los padres de familia en las metas propuestas por la escuela: divulgar valores, seguridad y vialidad, talleres, conferencias, cine debate, conciertos, torneos deportivos, festivales de música.
- g) Formación, capacitación, coordinación y dirección de los profesores.
- h) Diseño y uso de las tecnologías de información y comunicación en el trabajo en aula.
- i) Intervención de especialistas externos en la investigación o resolución de problemas, psicopedagógicos, salud, sexualidad, sociológicos, entre otros.
- j) Intercambio cultural con otras organizaciones educativas, del mismo país o del extranjero.

Considerando que en los programas de desarrollo de los dos últimos sexenios se proponen como metas principales fomentar el desarrollo autónomo y ser responsables de lograr el cambio en nuestro entorno. *Con base en esta línea de acción se trabajará para: a) asegurar, entre otras cosas, que cada*

⁸ Propuestas tomadas del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL).

escuela cuente con una comunidad educativa constituida por los maestros, los alumnos que ellos atienden y por los padres de esos alumnos; una comunidad que participe en la definición de los aspectos que deben mejorarse en cada escuela y la apoye para lograr su mejoría; b) dotar de capacidad e iniciativa propias a las escuelas, a fin de que conformen un sistema descentralizado en el que puedan trabajar con la flexibilidad necesaria para proporcionar la mejor oferta educativa; sin tal capacidad de iniciativa y de flexibilidad, no será posible responsabilizar a cada centro educativo del nivel de enseñanza que proporcione; c) involucrar a todos los sectores de la sociedad en el establecimiento de metas claras y compartidas sobre los objetivos, contenidos, instrumentos y alcances de la enseñanza y el aprendizaje para cada nivel de la educación, ...⁹

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Estrategia 9.1La evaluación es una de las herramientas más poderosas para mejorar la calidad de la educación, como se ha comprobado en todos los países que han logrado elevar el desempeño de sus sistemas educativos. La evaluación con métodos probados internacionalmente es, sin duda, el mejor camino para asignar estímulos tanto a las escuelas como al personal docente. Por ello, se realizarán evaluaciones anuales de aprendizaje en las áreas de matemáticas y español para estudiantes de primaria, secundaria y de educación media superior. Los resultados de estas evaluaciones serán públicos y estarán disponibles para todos los ciudadanos....)

Estrategia 9.4 ...En coordinación con las autoridades educativas estatales, se establecerá un foro de análisis de las acciones emprendidas en la descentralización educativa y se impulsarán mecanismos para compartir las innovaciones locales a nivel federal...

Estrategia 12.2 Impulsar la participación de los padres de familia en la toma de decisiones en las escuelas. Si bien existen mecanismos para la participación de las familias en la dinámica escolar y en el mejoramiento de las instalaciones escolares, la participación suele ser limitada. Por ello, se diseñarán mecanismos para que los padres de familia, como parte importante de la comunidad educativa, participen con mayor interés en el seguimiento y apoyo a la formación de sus hijos. Desde luego, estos mecanismos serán siempre de aliento a la participación voluntaria. Como parte de este esfuerzo se garantizarán las condiciones de operación de los Consejos Escolares de Participación en cada plantel y la realización de por lo menos dos talleres de capacitación anual para sus integrantes.

Análisis de los resultados de ENLACE.

Su propósito: estudiar los indicadores mencionados anteriormente, para detectar aquellos que inciden en forma directa en los resultados altos de algunas de las escuelas particulares. De inmediato resalta que algunas de las escuelas primarias que obtienen puntaje alto tienen menos de cincuenta estudiantes por lo que las descartamos en el estudio, por considerar de mayor beneficio estudiar el caso de las escuelas con mayor población para hacer inferencias que puedan servir a las escuelas similares. Como ejemplo referimos la escuela Inglés de Cuernavaca en el Estado de Morelos, que en primaria en 2009 fueron evaluados 13 alumnos de tercero a sexto y obtuvo a nivel nacional el puntaje más alto: 788.52 y que ha obtenido resultados similares en los periodos anteriores. En esta sección hacemos referencia a los resultados del sistema particular del Estado de México y Distrito Federal, para definir posteriormente los

⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 página 64

colegios con los cuales se da inicio al estudio específico de cada escuela y poder tomar decisiones desde las escuelas, con experiencias comprobables y considerando elementos más viables para lograr la mejora. Las autoridades educativas insisten en tomar decisiones desde arriba y exigiendo su aplicación sin considerar las características de cada región, de cada escuela, de cada nivel y cada salón de clase.

Para el caso de las 7.604 escuelas del Estado de México, evaluadas en el 2009, hacemos un corte a las 1 200 escuelas que aparecen en la lista de los puntajes globales más altos –que oscilan entre 763.44 el puntaje global más alto y 553.5 el más bajo– y que aún así están arriba de la media global que es de 520. Modalidad CONAFE 43, Modalidad General 331 Modalidad particular 823 Modalidad Indígena 3

Para el caso de las 3.316 escuelas del Distrito Federal, evaluadas en el 2009, hacemos un corte a las 1.000 escuelas que aparecen en la lista de los puntajes globales más altos que oscilan entre 775.9 el puntaje más alto y 571.9 el puntaje más bajo, ubicadas arriba de la media que es de 540:93 escuelas son de la modalidad general y 907 son de la modalidad particulares

Resultado global Estado de México primaria

AÑO	ESPAÑOL				GLOBAL
	MODALIDAD				
	CONAFE	GENERAL	INDÍGENA	PARTICULAR	
2006	446.3	496.3	430.0	581.5	502.7
2007	439.2	509.8	450.1	602.4	516.9
2008	453.5	512.0	459.9	610.8	519.4
2009	471.0	514.5	473.9	612.4	522.1

Resultado global Estado de México primaria

AÑO	MATEMÁTICAS				GLOBAL
	MODALIDAD				
	CONAFE	GENERAL	INDÍGENA	PARTICULAR	
2006	443.0	489.9	430.1	558.8	494.9
2007	428.6	508.1	451.7	583.2	513.7
2008	438.9	508.1	460.9	593.2	514.4
2009	471.6	512.0	480.8	594.3	518.4

Resultado global Distrito Federal primaria

AÑO	ESPAÑOL				GLOBAL
	MODALIDAD				
	CONAFE	GENERAL	INDÍGENA	PARTICULAR	
2006	.	515.1	.	593.4	531.0
2007	459.7	536.4	.	621.1	554.1
2008	421.5	531.5	.	627.1	551.1
2009	.	530.2	.	625.4	549.1

Resultado global Distrito Federal primaria

AÑO	MATEMÁTICAS				GLOBAL
	MODALIDAD				
	CONAFE	GENERAL	INDÍGENA	PARTICULAR	
2006	.	507.8	.	572.7	520.9
2007	422.2	531.1	.	601.2	545.7
2008	397.8	521.9	.	608.6	539.5
2009	.	525.4	.	608.5	542.1

Resultados globales Estado de México secundaria

AÑO	ESPAÑOL				GLOBAL
	MODALIDAD				
	GENERAL	PARTICULAR	TÉCNICA	TELESECUNDARIA	
2006	514.8	593.0	511.5	472.2	514.7
2007	526.1	623.5	527.0	478.6	527.7
2008	526.0	612.2	523.3	487.1	527.0
2009	510.0	585.3	513.2	488.8	513.7

Resultados globales Estado de México secundaria

AÑO	MATEMÁTICAS				GLOBAL
	MODALIDAD				
	GENERAL	PARTICULAR	TÉCNICA	TELESECUNDARIA	
2006	496.8	581.5	494.2	481.4	500.4
2007	512.9	607.2	510.7	500.6	517.5
2008	516.7	614.1	513.8	506.5	521.6
2009	500.3	572.6	504.4	489.8	505.1

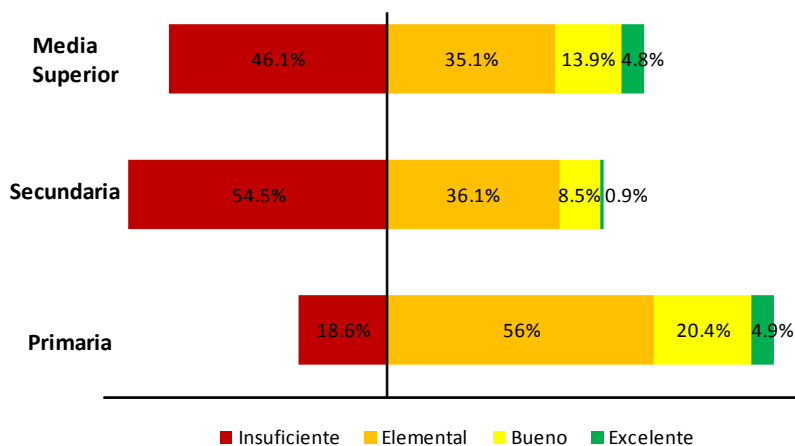
Resultados globales Distrito Federal secundaria

AÑO	ESPAÑOL				GLOBAL
	MODALIDAD				
	GENERAL	PARTICULAR	TÉCNICA	TELESECUNDARIA	
2006	521.3	600.8	539.6	481.3	538.1
2007	540.6	638.0	544.3	491.7	557.2
2008	532.0	628.3	542.0	493.2	550.4
2009	512.7	600.8	521.0	475.9	528.7

Resultados globales Distrito Federal secundaria

AÑO	MATEMÁTICAS				GLOBAL
	MODALIDAD				
	GENERAL	PARTICULAR	TÉCNICA	TELESECUNDARIA	
2006	512.6	599.9	524.9	495.6	529.2
2007	525.6	621.2	530.6	507.9	542.5
2008	529.0	631.0	536.9	515.3	548.0
2009	506.8	590.1	520.5	482.4	523.7

Enlace nacional 2009



Para realizar estudios comparativos elegimos cuatro instituciones que aparecen en las evaluaciones de 2007 a 2009 en los primeros cuarenta lugares y la distribución de sus resultados a nivel nacional son los siguientes:

Centro Escolar del Lago:

Primaria 535 evaluados y su puntaje media es de 673.31
Secundaria 475 evaluados y su puntaje media es de 621.28

Centro Escolar del Tepeyac:

Primaria 631 evaluados y su puntaje media es de 655.41
Secundaria 462 evaluados y su puntaje media es de 629.84

Colegio los Fresnos:

Primaria 262 evaluados y su puntaje media es de 661.04
Secundaria 239 evaluados y su puntaje media es de 685.95

Centro Escolar del Cedros

Primaria 102 evaluados y su puntaje media es de 680.48
Secundaria 54 evaluados y su puntaje media es de 646.28

Thomas Jefferson:

Primaria 507 evaluados y su puntaje media es de 674.46
Secundaria

Instituto Tepeyac de Cuautitlan:

Primaria 498 evaluados y su puntaje media es de 611.82
Secundaria 401 evaluados y su puntaje media es de 629.84

Los resultados de cada institución resaltan tres elementos uniformes:

- Exámenes departamentales (el jefe de academia reúne a los docentes para establecer estrategias de enseñanza, competencias e instrumentos de evaluación).
- Seguimiento permanente de los procesos educativos.
- Evaluación y diseño de estrategias para mejora continua.

Bibliografía

- BARRAGAN MOCTEZUMA, Esteban. (1993) *La educación pública frente a las nuevas realidades*, Col. Una visión de la Modernización de México, FCE, México.
- BRUNNER, José Joaquín y otros. (2006). *Calidad de la Educación. Claves para el Debate*. Editorial Ril. Chile.
- FERNANDEZ SIERRA, Juan. (2002) *Evaluación del rendimiento, evaluación del aprendizaje*. Editorial Aula Magna. Madrid.
- ROETT, Riordan. (1996) *El desafío de la reforma institucional en México Siglo XXI*, México.